



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 23 enero de 2023

Proceso:	Verbal- Impugnación de actos de asamblea
Demandante:	Alexander Garcés Saavedra C.C. 80.727.370
Demandado:	Edificio Puerta del Sol NIT. 900.217.808-0
Radicado:	630013103002-2022-00084-00
Asunto:	Requiere

Se allegó contestación por parte de la demandada, empero, en el legajo no obran las evidencias de la forma en que fue notificada.

Por lo anterior, se requiere a la parte demandante, para que, en el término de ejecutoria de esta providencia, alleguen las constancias de notificación, para efectos del control de términos.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a259f2659a32c7601cb2c36c9e9040ce68c3b7564edc0f89700da22a8a1b9538**

Documento generado en 23/01/2023 07:20:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>